



VISTA INTERIOR NUEVOS ESPACIOS EDUCATIVOS, 2021

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2020 - 2023

Proyecto Educativo Institucional-PEI

I.- Contexto:

1.- Establecimiento: LICEO COMERCIAL MOLINA LAVÍN

Período de Duración: 4 años

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre Oficial:	LICEO COMERCIAL MOLINA LAVÍN
Dirección del Establecimiento:	Calle Molina Lavín N° 01595
Comuna:	Quinta Normal
Región:	Región Metropolitana de Santiago
R.B.D.:	9982-1
Celular	+56 9 98244586
E mail	molinalavin@comeduc.cl
Fecha de creación del Establecimiento	Decreto de Educación N° 1725 del 25.02.1966
Dependencia:	Sistema de Administración Delegada FUNDACIÓN NACIONAL DEL COMERCIO PARA LA EDUCACIÓN – COMEDUC.
Director	Néstor Enoc Fernando Acevedo Farías
Sector de Aprendizaje	Administración y Comercio
Especialidades	Administración con mención en Recursos Humanos y Logística. Contabilidad

2.- PRESENTACIÓN

2.1. FUNDAMENTACIÓN.

La historia la construyen las sociedades a través de sus instituciones, un establecimiento educacional con 54 años tiene mucho que contar, pero también mucho que decir y más aún... que hacer.

¿Que contar?

La sociedad chilena, hasta principios del siglo 20, prefería para la educación de sus hijos la Enseñanza Humanista, la cual tenía como objeto fundamental preparar a los jóvenes para ingresar a la universidad donde podrían seguir carreras liberales. En cambio, la Enseñanza Comercial, no era mirada con gran ponderación por dicha sociedad; sin embargo ésta tenía gran auge en países europeos, tales como Bélgica, Francia, Alemania y Rusia, donde se formaban profesionales idóneos para el desempeño de actividades comerciales en la industria, el comercio, la banca y la administración pública.

Era entonces, cuando Chile en busca de desarrollo de su ámbito económico, hacía los esfuerzos necesarios para que el país se encauzara en el camino de la Enseñanza Comercial, afortunadamente los gobernantes de época así lo comprendieron y conformaron las bases organizativas que encauzaran la educación comercial del país.

El 25 de febrero de 1966, nace el **CENTRO EDUCACIONAL N° 1** de Quinta Normal, mediante Decreto de Educación N° 1725, suscrito por don Eduardo Frei Montalva Presidente de la República y por don Juan Gómez Millas, Ministro de Educación.

El establecimiento, se transforma en el **INSTITUTO COMERCIAL N° 12** de Quinta Normal, de acuerdo al DS de Educación N° 701 del 11 de julio de 1974, y por causa de la transformación del Sistema Educativo Chileno en donde deja de existir el Estado Docente para convertirse en Estado Subsidiario, el ya afamado Instituto Comercial N° 12 de Quinta Normal, cambia su nombre por el de **LICEO COMERCIAL B 76** de Quinta Normal, mediante DS de Educación N° 1051 del 22 de septiembre de 1978.

El 1º de febrero de 1987 inicia su administración delegada, la Fundación Nacional del Comercio para la Educación dependiente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, bajo cuya tutela se extiende hasta la fecha.

El 20 de diciembre de 1993, por Decreto Exento de Educación N° 677 el Ministerio de Educación reasigna definitivamente el nombre de **LICEO COMERCIAL MOLINA LAVÍN**. Su nombre se debe a la calle Molina Lavín en donde se ubica en el populoso barrio de Lo Ampuero en Quinta Normal. La calle Molina Lavín debe su nombre al dilecto precursor de la aviación chilena, don Eduardo Molina Lavín.

Han dirigido el establecimiento los egresos docentes:

- Gladys Olivares León
- Leonel Eduardo Hernández Cristi
- Gladys Olivares León
- Leonel Eduardo Hernández Cristi
- Tegualda Segovia Sotomayor.
- Raúl Solano Danto.
- Mirna Paredes Villagra
- Miguel Ángel Zepeda Montenegro
- Julio González Orellana.
- Guillermo Ugalde Espinoza.
- Miguel Ángel Zepeda Montenegro
- Víctor Campos Pérez

En la actualidad, lo dirige el Profesor de Estado, don Néstor Acevedo Farías.

¿Qué decir?

Tal vez el presidente Frei Montalva no imaginó el significado de la visionaria acción; 54 años después las necesidades del país hacen posible la entrada al campo de la empresa y la industria a numerosos jóvenes preparados para un mercado laboral, que los necesita y acoge por sus competencias y prestigio académico en su formación.

El propósito en un comienzo de emular a los países europeos de la época, en la formación de profesionales idóneos para desempeñarse en la industria, el comercio, la banca y la administración pública, se ha cumplido satisfactoriamente. Pero...

En el fondo, el gran desafío para nuestros docentes al prepararse para una educación fecunda, es el reivindicar de cara a los tiempos cambiantes el sentido genuino, esencialmente invariable, de la educación, conservando su espíritu a la vez que flexibilizando en sus énfasis y enriqueciendo su operatividad.

El reto constante de nuestra oferta educativa procura la formación integral del ser humano. Sí es efectivamente así, la acción educativa no se ejerce sólo ni principalmente por el nivel de los conocimientos que en ella se imparten y se asimilan, sino que igualmente ha de consistir, de modo prioritario, en procurar el pleno y orgánico desarrollo de sus partícipes, su maduración vital como personas, bajo la presidencia de una alta y exigente gama de valores y actitudes, que no se cultiven únicamente dentro del aula, sino que se comprometan con su entorno social

El compromiso de nuestros docentes para con nuestros estudiantes no es sólo con la ciencia, sino también con la humanidad; no sólo con una asignatura de formación general o con su especialidad, sino también con la vida; no sólo con el conocimiento, sino también con los valores; no sólo consigo mismo, sino también con la sociedad; no sólo con el hoy, sino con el mañana, pero sobre todo, con el siempre.

A la luz de esta perspectiva, esperamos de nuestros maestros que asuman en sí y promuevan en sus educandos no tanto o exclusivamente el saber, sino la sabiduría. La sabiduría como una visión armónica, coherente e integradora de la realidad, y es, inseparablemente, la proyección de esa visión en criterios consecuentes de vida, de conducta, de acción (transversalidad)

Ello implica cuando hablamos de "formación integral del ser humano", considerar todo el hombre, todos los hombres y cada hombre.

Todo el hombre, a la luz de una antropología plena, comprensiva de su naturaleza, de su compromiso histórico, de su trascendencia, para lo cual ha sido dotado de facultades plurales, cuyo armónico desarrollo hemos de proponernos. Pretendemos promover el desarrollo de su inteligencia (no sólo de su memoria), de su capacidad de contemplar y reflexionar, de sus talentos para buscar la verdad como investigador o como creador.

Esperamos alimentar su afectividad, su sensibilidad estética, su sed de sueños realizables. Afirmar su voluntad, de modo que sepa ejercer su libertad con responsabilidad.

Todos los hombres, porque nuestro ser no es de individuos, sino de personas en relación, llamados a dar a los demás y a recibir de ellos, comunicando nuestros talentos y abriéndonos a los valores de otros, haciéndonos con otros y preparándonos juntos para construir la historia, tarea que no es de uno sino de todos.

Sea el Liceo Comercial Molina Lavín, fragua viva de fraternidad, de solidaridad, de tolerancia y de diálogo.

Cada hombre, porque no somos parte indiferenciada de una masa amorfa, piezas cambiables de un engranaje, sino singularidades únicas, irrepetibles, con potencialidades diversas convocadas a hacerse presentes con aportes científicos necesarios a la gran tarea común: todos dignos y valiosos; nadie inútil, prescindible o desechable.

Pretendemos respetar en cada educando al sujeto de su propia formación o en conformidad a sus propias virtualidades y al servicio del proyecto de vida que se trace para cumplir su ineludible misión personal en la sociedad y para labrar su propia y auténtica felicidad.

Propendemos a una educación que ayude al hombre y a la mujer a ser, saber vivir, convivir, sentirse feliz. La verdadera piedra angular del futuro es la realización del hombre en plenitud.

Pretendemos formar hombres y mujeres capacitadas y competentes para vivir.

...Pero queda mucho por hacer.

El Liceo Comercial Molina Lavín, entiende que el país está orientado hacia la generación de riqueza en los ámbitos económico, intelectual, físico y espiritual, para distribuirla equitativamente con el fin de mejorar la calidad de vida de los chilenos.

Sin embargo y desde nuestra perspectiva como comunidad escolar, la generación de esta riqueza en sus ámbitos de acción se ve obstaculizada por un déficit de capital humano calificado, que no permite una decidida orientación económica, social y cultural, no permitiendo una adecuada distribución de la riqueza y haciendo cada vez más difícil la movilidad social.

Conscientes de esto, a través de una educación de calidad, nuestra Comunidad Académica y Laboral pretende coadyuvar al país en la concreción de sus objetivos.

En lo que respecta a la estrategia de Educación Media Técnico Profesional para Chile y para la Región Metropolitana en donde estamos insertos, el Liceo Comercial Molina Lavín entiende que aquella es compatible con la estrategia del país, pero requiere de etapas provistas de objetivos alcanzables y ordenadas de manera secuencial en el tiempo.

El Liceo Comercial Molina Lavín, consciente de su compromiso con el país, ha diseñado e implementado un proyecto institucional que, en términos conceptuales, está centrado en tres lineamientos:

- 1. Brindar acceso**
- 2. Lograr que el aprendizaje ocurra**
- 3. Mejorar la calidad de vida de las personas**

2.2 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

Somos un establecimiento de educación media técnico profesional con una oferta educativa acreditada en el Sector Administración y Comercio en las Especialidades de ADMINISTRACION con mención en Recursos Humanos y con mención en Logística, y en CONTABILIDAD. Fiscal, corporativizado, bajo administración delegada de la Fundación Nacional del Comercio para la Educación, conocida bajo en el nombre de Fundación Educacional Comeduc, según Decreto de Educación N° 96, del 17 de Febrero de 2014, suscrito con el Ministerio de Educación.

Nos Ubicamos en:

El Liceo Comercial Molina Lavín, se ubica en calle Molina Lavín N° 01595, comuna de Quinta Normal, Santiago. Barrio residencial antiguo de Santiago, cercano al centro de la ciudad, en conectividad con tres arterias principales: "José Joaquín Pérez", "Mapocho" y "Sergio Valdovinos". Este sector se caracteriza además de ser un barrio residencial, posee con la presencia de talleres mecánicos cercanos, pequeñas y medianas empresas. El Liceo Comercial Molina Lavín colinda con dos colegios municipales hacia su lado sur, ambos de Educación General Básica: El Colegio Abate Molina y la Escuela Insigne Gabriela.

2.3 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Registro de Propiedad a favor del Fisco, Ministerio de Educación a fojas 88835 N° 63524 de 1989 del CBR de Santiago.

Según Convenio de Administración suscrito bajo Decreto N° 288 de 2003, "El Ministerio" deja constancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° del D.L. N°3.166 de 1980 y en el artículo 3° letra c) N°7 del decreto supremo de Educación N°5.077 de 1980, que el Liceo Comercial "Molina Lavín" (ex B N° 76), de Quinta Normal, está situado en Molina Lavín N° 01595, comuna de Quinta Normal. El inmueble en que funciona el Liceo, es de propiedad del Fisco - Ministerio de Educación y se encuentra inscrito a fojas 88.835 N° 63.524 del Registro de Propiedad del año 1989 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y los deslindes generales son:

Inmueble a) Norte, en 65 metros con resto de la propiedad del señor Anfruns; Sur, en 61,50 metros con calle J. Joaquín Pérez, o sea todo el frente de la propiedad; Oriente, en 150 metros con sucesión Troncoso; y Poniente, en igual longitud con Avenida Molina Lavín.

b) Inmueble que corresponde a un retazo de terreno que tiene forma triangular, que deslinda: Sur, en 65 metros, Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos; Poniente, en 9,50 metros, Avenida Molina Lavín; y Norte, en 64 metros resto del sitio de don José Anfruns P., en una recta que completa el triángulo, uniendo los puntos terminales de los dos deslindes anteriores.

c) Inmueble que corresponde a un terreno que tiene una superficie de once mil doscientos ocho metros cuadrados y cincuenta y nueve decímetros cuadrados, que deslinda: Norte, en 61,80 metros, doña Valesca Brickback; Sur, Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos; Oriente, Sucesión Troncoso; y Poniente, Avenida Molina Lavín.

2.4 ESPACIOS EDUCATIVOS:



Vista por calle Molina Lavín



Vista interior

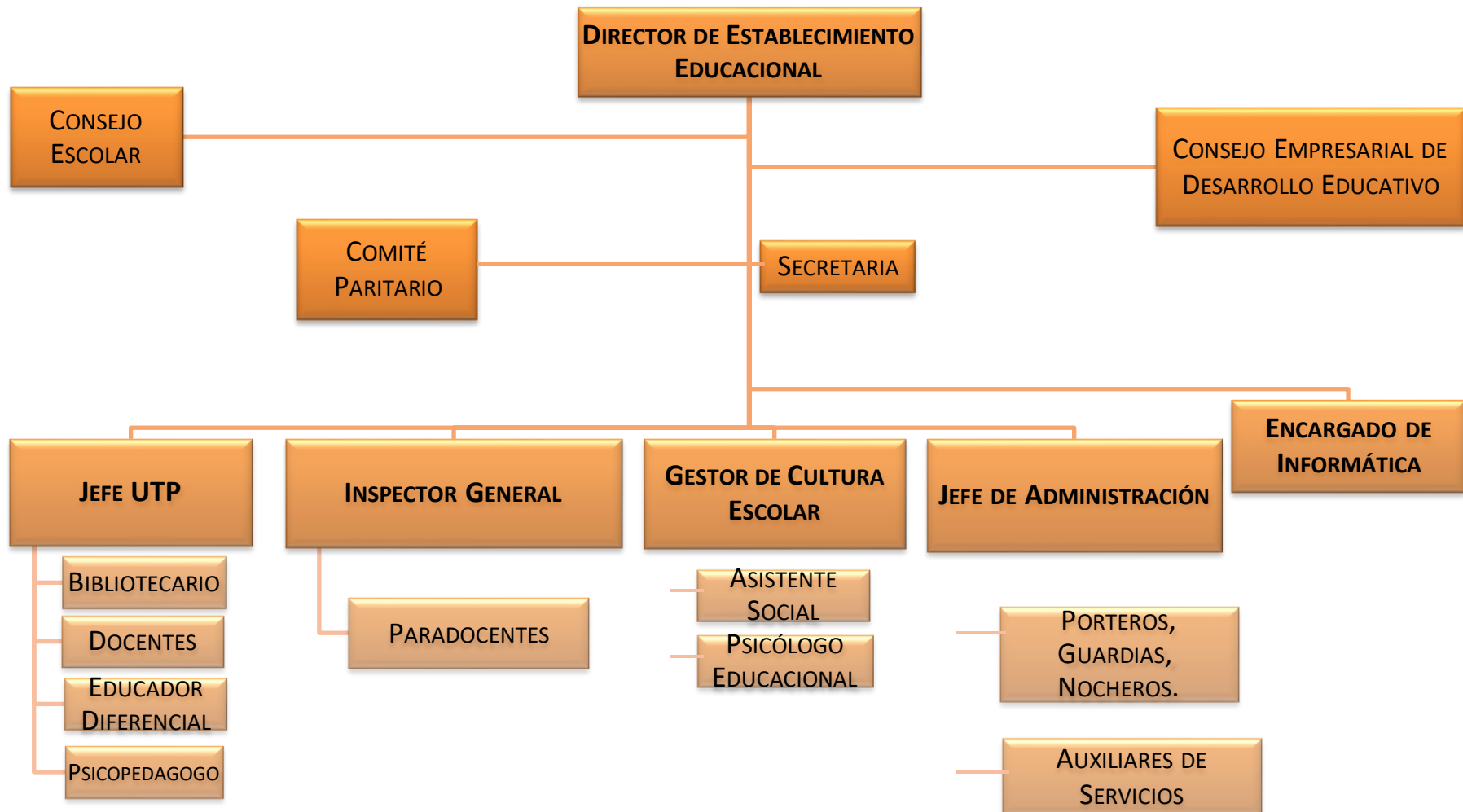


La distribución espacial para la formación educativa del Liceo Comercial Molina Lavín contempla:

- 12 salas de clases con nueva construcción.
- 10 salas de clases debidamente remodeladas.
- 03 laboratorios tecnológicamente equipados para el uso de sus especialidades.
- 01 laboratorio de ciencias
- 01 amplio comedor para estudiantes
- 01 patio techado equipado para deportes y actividades recreativo culturales
- 03 multicanchas deportivas.
- 01 amplia sala Biblioteca – CRA tecnológicamente equipada
- 01 sala de enfermería
- Servicios higiénicos amplios y equipados y con acceso universal.
- Espacios para la recreación con áreas veredificadas.



2.5. ORGANIGRAMA



2.6 CARGOS Y FUNCIONES:

Director: Dirigir y controlar los procesos de gestión pedagógica y administrativa, financiero contable, de recursos humanos y administración general del liceo, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los estándares definidos para la administración de liceos técnico profesionales, alineado al cumplimiento de objetivos pedagógicos, administrativos y el plan estratégico de la Fundación.

Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica- UTP: Dirigir el diseño e implementación del modelo pedagógico del establecimiento, así también los procesos relativos a la gestión curricular y pedagógica, manteniendo un análisis periódico y sistémico de indicadores asociados a dicha gestión, con el propósito de asegurar el funcionamiento eficiente y armonioso de las diferentes áreas del liceo en lo que respecta al desarrollo de actividades curriculares e implementación de programas de aula.

Inspector (a) General: Dirigir y controlar los procesos administrativos, disciplinarios y del reglamento interno de la unidad educativa, con el propósito de asegurar el cumplimiento de normativas administrativas y de convivencia escolar, propiciando un clima escolar positivo el que contribuya al logro de los objetivos de aprendizajes.

Gestor de la Cultura Escolar: Coordinar y realizar acciones asociadas a la implementación del plan de convivencia escolar en el liceo, con el propósito de apoyar a los estudiantes en lo que respecta a una sana convivencia escolar, orientación pedagógica, orientación profesional y psicosocial contribuyendo a la implementación del proyecto educativo institucional, fortaleciendo la cultura escolar y los sellos institucionales.

Jefe (a) de Administración: Coordinar y realizar las labores asociadas a procesos administrativos, contables y de gestión de personas del establecimiento educacional, con el propósito de asegurar la disponibilidad de información que permita la consolidación de estados financieros de la fundación, así también la continuidad de los procesos que dan soporte a la operación del liceo.

Docentes Formación General: Realizar la entrega y retroalimentación de contenidos y competencias, en el ámbito de formación general, a través de la ejecución de procesos pedagógicos (clases), con el propósito de contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas en alumnos.

Docentes Formación Diferenciada: Ejecutar actividades pedagógicas para estudiantes de la especialidad, con la finalidad lograr la entrega de contenidos específicos que permitan el desarrollo de competencias, tanto técnicas como genéricas, en la especialidad de su responsabilidad.

Trabajador (a) Social: Realizar intervenciones psicosociales en los establecimientos educativos, con el propósito de contribuir en el proceso de desarrollo y aprendizaje de los y las estudiantes y garantizando el derecho a la educación.

Psicólogo (a): Realizar la evaluación, diseño y ejecución de estrategias psicoemocionales en los estudiantes del establecimiento educacional, a través de la ejecución de talleres de recursos personales y atenciones de demanda espontánea, con el propósito de contribuir a la salud mental y desarrollo integro de los alumnos.

Bibliotecario (a): Realizar la administración del centro de recursos de aprendizaje del liceo, con el propósito de asegurar la eficiente administración de los recursos bibliotecarios, apegado a los protocolos establecidos, contribuyendo a los procesos de pedagógicos del establecimiento.

Encargado de Informática: Coordinar y realizar las labores de soporte y mantención de equipos tecnológicos, de comunicación y audiovisuales de uso administrativo y pedagógico del liceo, con el propósito de asegurar la disponibilidad de sistemas y equipos que soportan los procesos de comunicación, gestión administrativa y gestión pedagógica.

Paradocente: Realizar tareas administrativas, de seguimiento y apoyo a la docencia, de directa relación con estudiantes y apoderados, con el propósito de contribuir al cumplimiento del Reglamento Interno y del Manual de Convivencia del Establecimiento.

Secretaría: Realizar las labores de recepción y atención a público y tareas de apoyo de orden administrativo asociadas a la gestión del equipo directivo del Liceo, con el propósito de contribuir a la gestión administrativa y pedagógica del establecimiento.

Auxiliar de Servicios: Realizar labores de limpieza, mantención y orden de espacios comunes, entorno, servicios higiénicos y espacios de desarrollo pedagógico del establecimiento, con el propósito de contribuir a la mantención de las condiciones de higiene, seguridad y a la generación de ambientes propicios para el aprendizaje y la gestión pedagógica.

2.7 NUESTROS ESTUDIANTES Y SUS FAMILIAS

- Ellos son nuestra principal preocupación:



Nuestros alumnos proceden de diferentes comunas del sector poniente de Santiago. Se trata de una población con altos índices de vulnerabilidad social, potencialmente activa los próximos cincuenta años, para los cuales la obtención de una licencia de educación y la oportunidad de certificación de competencias laborales para un mundo de trabajo pueden significar mayores y mejores oportunidades en su vida.

Para ellos pretendemos diseñar un programa de seguimiento procesal a partir del ingreso de alumnos al establecimiento, su permanencia, su egreso, su práctica y titulación y finalmente generar un programa de auditoría social a partir de la titulación de los egresados.

• **Matrícula Escolar al 30 de abril, en los últimos cuatro años:**

2017			2018			2019			2020		
H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
383	404	787	400	394	794	369	390	759	370	425	795
49%	51%	100%	50,4%	49,6%	100%	48,6%	51,4%	100%	46,5%	53,5%	100%

• **Índice Vulnerabilidad Escolar (IVE), en los últimos cuatro años:**

IVE			
2017	2018	2019	2020
84,2	83,71	91	91,6

• **Indicadores de desarrollo personal y social, en los últimos cuatro años:**

ANO	2016	2017	2018	2019
Autoestima académica y motivación escolar	75	75	72	71
Clima y convivencia escolar	74	73	70	70
Participación y formación ciudadana	75	76	74	74
Hábitos de vida saludable	64	65	62	62

• **Comunas de procedencia de nuestros alumnos:**

Comuna	1° Años	2° Años	3° Años	4° Años	Total
Cerro Navia	107	85	85	40	317
Quinta Normal	52	48	45	31	176
Pudahuel	50	37	36	28	151
Lo Prado	9	13	9	8	39
Renca	6	3	2	5	16
Otras Comunas	29	27	16	20	92
Total	253	213	193	132	791

• **Países de procedencia de nuestros alumnos:**

Nacionalidad	H	%	M	%	T	%
Chilena	331	88,97	362	86,39	693	87,61
Peruana	15	4,03	30	7,16	45	5,69
Venezolana	11	2,96	10	2,39	21	2,65
Colombiana	7	1,88	6	1,43	13	1,64
Ecuatoriana	3	0,81	5	1,19	8	1,01
Dominicana	3	0,81	3	0,72	6	0,76
Haitiana	0	0,00	2	0,48	2	0,25
Argentina	1	0,27	0	0,00	1	0,13
Mexicana	0	0,00	1	0,24	1	0,13
China	1	0,27	0	0,00	1	0,13
Total	372	100	419	100	791	100,00

Los estudiantes se encuentran organizados a través de un Centro de Alumnos, organismo democrático y autónomo. Sus dirigentes son elegidos anualmente, está regulado por sus Estatutos de acuerdo al Reglamento General de Centros de Alumnos y cuenta con profesores asesores elegidos por ellos mismos y ratificados por la Dirección.

De acuerdo a su Reglamento Interno el Centro de Alumnos es la organización formada por los estudiantes del establecimiento. Su finalidad es servir a sus miembros en función a los propósitos del establecimiento y dentro de las normas de organización escolar como medio de desarrollar el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formar hábitos para la vida democrática y preparar la participación de los alumnos en los cambios culturales y sociales del país.

- **Padres y Apoderados: Nuestros aliados.**

La familia como célula fundamental de la sociedad, tiene un rol preponderante en la formación de los individuos, ya que es a través de ella que se traspasan los valores esenciales para el desarrollo y desenvolvimiento de las personas y es en ese espacio donde se inicia el proceso de socialización y de traspaso de los saberes y normas sociales acumuladas por las generaciones precedentes a las nuevas generaciones, buscando la aprehensión y ejercicio de las cualidades humanas de un buen ciudadano para la sociedad.

Por lo anterior, es necesario refrendar algunos elementos básicos que la familia debe transmitir a sus integrantes. Entre estos elementos, se considerará para este estudio, el apego, la comunicación, el ambiente familiar, las normas y límites al interior del hogar, la socialización, la valoración por la amistad y las redes de apoyo y, finalmente, la valoración y compromiso con la educación.

En consecuencia, pretendemos: Promover la participación activa de la familia en el proceso de enseñanza y aprendizaje como base de un sistema educacional inclusivo. Haciendo de los padres un actor activo y no expectante en la educación de sus hijos, y...

Resaltar el rol de la familia no solo en el ámbito académico, sino también en el ámbito valórico acompañando a nuestros jóvenes adolescentes en todas las actividades formativas asociadas a la vida estudiantil.

Los Padres y Apoderados se encuentran organizados a través de un Centro de Padres y Apoderados, organismo democrático y autónomo. Sus dirigentes son elegidos anualmente, está regulado por sus Estatutos de acuerdo al Reglamento General de Padres y Apoderados y cuenta con profesores asesores elegidos por ellos mismos y ratificados por la Dirección.

El Centro de Padres y Apoderados es la organización que representa a las familias en el Liceo. Su misión es abrir caminos para que éstas participen más directamente en la educación de sus hijos e hijas.

II. FUNDAMENTOS CURRICULARES

1.- INTRODUCCIÓN A UN MODELO CURRICULAR.

El modelo curricular del Liceo releva la participación de todos los actores de la comunidad educativa: estudiantes, padres y apoderados, docentes de aula, directivos y asistentes de la educación.

Nuestro Liceo desde el año 2019, inició un proceso de evaluación y reestructuración curricular, basándose en el estudio de las tendencias del mercado laboral, seguimiento de egresados y por los desafíos de la sociedad del siglo XXI.

El Ministerio de Educación al crear el establecimiento en la década de los setenta lo hace para una formación técnica en el área comercial, hoy llamado Sector de Administración y Comercio. Desde el traspaso a la administración delegada a la Fundación Educacional Comeduc en 1987, el Ministerio indica explícitamente en la letra a) del párrafo segundo del artículo cuarto del Decreto N° 96 de 2014 en vigencia, "a) se mantenga la formación técnico profesional en consideración a la cual fue creado el establecimiento educacional."

Por tal razón y en congruencia con la Ley 20.370/2009, Ley General de Educación, la Secretaría Regional Ministerial de Educación autoriza el cambio de nomenclatura del Área Comercial al Sector de Administración y Comercio de la oferta educativa de las Especialidades de Administración en ambas menciones y Contabilidad mediante resolución exenta N° 703 del 16.03.2001.

Adscrito a los planes y programas ministeriales, contenidos en las bases curriculares en vigencia y de acuerdo al Decreto Exento N° 1264 de 2016, que aprueba el plan de estudios para Primero y Segundo Medio y Decreto Exento N° 954 de 2015, que aprueba plan y programas de estudios para Tercero y Cuarto Medio.

Su Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar fue elaborado según lo dispuesto en el decreto exento N° 67 de 2018.

Su proceso de Práctica y Titulación se reglamentó según lo dispuesto en el decreto exento N° 2516 de 2007, y a todas las normas jurídicas emanadas del Ministerio de Educación.

Si bien el Liceo se adscribe a los planes y programas ministeriales, utiliza el principio de flexibilidad de ellos para adecuarlos a su realidad, adaptándolos eficientemente a los cambios presentados por el mundo de la producción y los servicios, al logro de competencias integrales para enfrentar el desempleo nacional insertándolos en un puesto de trabajo y luego ya titulados, a su inserción en la educación superior.

Nuestra oferta educativa en el Sector de Administración y Comercio se fundamenta por:

Por una demanda empresarial: El empresariado de la Región Metropolitana de Santiago, en dónde nos insertamos demanda en un alto porcentaje competencias en Servicios Financieros. Seguimos con atención los lineamientos de la política económica globalizada y tecnolozada a nivel de país y del sector para delinear nuestra política educativa de acuerdo a los propósitos de la Formación Técnica impulsada por el Estado y a las sugerencias de nuestro Consejo Empresarial de Desarrollo Educativo - CEDE.

Por una demanda Social: Nuestros alumnos proceden de diferentes comunas del sector poniente de Santiago. Se trata de una población con altos índices de vulnerabilidad social, potencialmente activa, para los cuales la obtención de una licencia de educación y la oportunidad de certificación de competencias laborales para un mundo de trabajo pueden significar mayores y mejores oportunidades en su vida.

Por una vigencia tecnológica: En coherencia con una visión socio, política, económica y filosófica del Estado de Chile en una era globalizada y tecnologizada.

Las nuevas demandas sobre educación tienen como fundamento la transformación social que trae consigo el proceso de modernización. Este afecta por igual los ámbitos de la familia y las relaciones sociales, las formas de producción y los procesos e instituciones de la política y la cultura nacional.

En el mundo de la producción y los servicios, la transformación aludida implica aceleración del ritmo de cambio tecnológico y esto demanda personas con competencias integrales que permitan su adaptabilidad a los puestos de trabajo en coherencia con los cambios sociales. En este contexto, los procesos formativos deben centrarse cada vez más en el desarrollo personal y en la provisión de valores y conocimientos que permitan una relación activa con un mundo más competitivo y complejo.

Es por ello, que el Liceo Comercial Molina Lavín siempre preocupado de centrar su contribución educativa en formar a jóvenes profesionales para Chile, mejor preparados tanto intelectualmente como moralmente, con mayores capacidades de manejo de información, adaptación a nuevas situaciones y toma de decisiones; también, con sólidas bases para enjuiciar críticamente su quehacer y su cultura, así como valorar su propia identidad y finalmente, con mejores capacidades para una educación permanente.

Frente a esto, el establecimiento es apoyado permanentemente por un **Consejo Empresarial de Desarrollo Educativo – CEDE.**

La Fundación Educacional COMEDUC busca potenciar su vinculación con las Empresas y con las Instituciones de Educación Superior, promoviendo los Consejos Empresariales que puedan asesorar a los directivos de los establecimientos, como también fortalecer las prácticas profesionales, formación dual y continuidad de estudios con beneficios para nuestros alumnos.

Alineado con nuestro rol social y de educar a las futuras generaciones, que necesitan una profunda transformación de sus vidas, el objetivo del Consejo Asesor Empresarial es:

- Potenciar la visión del Liceo a través del aporte de ejecutivos.
- Mantener un vínculo profundo con Empresas e Instituciones de Educación Superior - IES, para articular la pertinencia y calidad de los procesos de formación
- Impulsar el desarrollo del Liceo alineado con las necesidades del mercado laboral y a los requerimientos de entrada de las IES.
- Contar con una mirada experta para gestionar de manera eficiente y de calidad el Establecimiento.

Respalda lo anterior, un variado número de Centros de Práctica y potencialmente Centros Empresariales de Formación Estratégica por Alternancia - Estrategia Dual, que trabajan activamente con nuestros alumnos egresados y que en forma permanente reconocen en ellos sus competencias personales, laborales y profesionales. Por los puestos de trabajo alcanzados por nuestros alumnos egresados hoy exitosos hombres y mujeres profesionales, padres y madres de familia, hombres y mujeres de bien.

Poseemos variados convenios de articulación para la Formación Técnica, lo que permite el ingreso de nuestros alumnos a la Educación Superior vía PSU, a través de Programa PACE o bien, mediante convenios directos de articulación con algunas Instituciones de Educación Superior, a nuestros docentes un perfeccionamiento pedagógico y técnico permanente, la revisión constante de nuestros planes y programas por equipos universitarios especializados para su concordancia con el ideario de formación del Estado.

Con docta visión, el establecimiento opta por formar a sus estudiantes en la Formación Diferenciada con el modelo de alternancia, que se concreta en la formación dual, denominado **Formación Estratégica DUAL**, por causa de lo siguiente:

La enseñanza técnico-profesional de nivel medio está orientada hacia la preparación inicial de la vida laboral, la continuidad de estudios y un espacio de formación integral para la vida adulta. Esta preparación se construye integrando el dominio de las competencias propias de una especialidad y las competencias genéricas de la formación diferenciada técnico-profesional, ambas expresadas en los objetivos de aprendizajes del perfil de egreso de cada especialidad.

Los planes y programas de la Formación Diferenciada TP de EM, incorporan prácticas profesionales y la enseñanza en alternancia, la cual tiene por objetivo desarrollar el aprendizaje en el aula y aprendizaje en un lugar de trabajo, dado que es la tendencia general en el mundo y recomendado por expertos.

En este contexto, el Liceo Comercial Molina Lavín opta por formar a sus estudiantes con este modelo de alternancia, que se concreta en la formación dual, ya que este tipo de alternancia entrega la posibilidad a los "estudiantes de aprender y poner en práctica en contextos laborales reales, los elementos fundamentales de una especialidad técnica, accediendo al manejo de habilidades específicas, actitudes laborales, así como también reconociendo aspectos de la cultura laboral y las relaciones existentes en los espacios de trabajo.

El modelo se sustenta en un principio de cooperación de mutuo beneficio entre las empresas y el Liceo, con empresas dispuestas a ofrecer plazas de entrenamiento no solo por razones filantrópicas, sino que con la convicción de que a través de este sistema se aproximan y moldean a sus futuros trabajadores, reduciendo costos de contratación y aumentando la disponibilidad de capital humano específico a sus necesidades".

2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA

2.1 FUNDACIÓN NACIONAL DEL COMERCIO PARA LA EDUCACIÓN – COMEDUC.



La Fundación Nacional del Comercio para la Educación, COMEDUC, es una institución privada sin fines de lucro, creada en el año 1987 como Fundación Nacional de Educación Laboral y estaba conformada por el Consejo de Defensa del Niño y la Cámara Nacional de Comercio de Chile.

Desde el año 1994 pasa a ser administrada sólo por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, adoptando además su actual nombre. Desde el año 1997 hasta 2020, desarrolla su actividad como administración central de 19 liceos Técnicos Profesionales en las dependencias de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, Palacio Bruna. A partir de febrero del año 2020, cambia su domicilio a Roberto López Meneses 1345, en la comuna de Las Condes.

En la actualidad la Fundación Nacional del Comercio para la Educación, COMEDUC, administra 19 colegios, de los cuales 17 pertenecen al Decreto Ley 3.166 del año 1980 y 2 corresponden al régimen Particular Subvencionado.

Para avalar el liderazgo que COMEDUC ha alcanzado en el ámbito Técnico Profesional, los “CONSEJOS EMPRESARIALES DE DESARROLLO EDUCATIVO, C.E.D.E.”, están compuestos por representantes de las más importantes Asociaciones Gremiales, vinculadas al Comercio, los Servicios y el Turismo.

2.2 SU MISIÓN, VISIÓN, PROPÓSITO Y SUS VALORES INSTITUCIONALES:



2.3 PILARES ESTRATÉGICOS DE COMEDUC:

Gestión de Personas: Son los procesos que se aplican en los sistemas de reclutamiento, selección, desarrollo, mantención y evaluación de los colaboradores de toda la institución.

Gestión de Centros Educativos: Son todos los procesos relacionados con el currículo escolar, continuidad de estudios, clima laboral, recursos financieros, convivencia escolar e infraestructura, con foco en la autonomía responsable de los diferentes liceos.

Colaboración: Entendemos la colaboración como un proceso de trabajo en equipo permanente, con una visión compartida, altos niveles de confianza y respeto, donde los PEI de los liceos se alinean a las orientaciones de la Casa Central.

Mejora continua: Este proceso implica un desarrollo permanente de estrategias innovadoras que permitan estar a la vanguardia y las necesidades de nuestros colaboradores, en una constante retroalimentación y revisión.

2.4 VALORES INSTITUCIONALES DE COMEDUC:

<p>Respeto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sabe escuchar a los demás. • Acata las normas establecidas. • Resuelve sus problemas sin agresividad ni violencia. • Acepta la diversidad de ideas y personas. 	<p>Responsabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumple adecuadamente con sus tareas y deberes. • Asume las consecuencias de sus actos. • Se esmera por la calidad de su trabajo. • Asume adecuadamente sus roles personales y sociales.
<p>Perseverancia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se esfuerza constantemente por cumplir trabajos y metas. • Reintenta aquello que le presente dificultad. • Insiste en el logro de aprendizajes. • Se sobrepone a la adversidad. 	<p>Creatividad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demuestra originalidad en sus trabajos. • Propone soluciones innovadoras. • Demuestra capacidad emprendedora. • Utiliza de manera original los recursos del entorno en la solución de problemas.
<p>Solidaridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participa en actividades de bien común. • Da y comparte sin esperar recompensas. • Se compromete en ayudar al necesitado. • Colabora con la solución de problemas. 	<p>Honestidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es coherente entre el decir y el actuar. • Se compromete con la verdad. • No se apropia de lo ajeno. • Asume debilidades y fortalece las propias.

2.5 OBJETIVOS DE LA GERENCIA GENERAL:

Categorías de Desempeño: La Agencia de la Calidad de la Educación creó las Categorías de Desempeño como una herramienta integral que considera varios indicadores de la calidad de la educación. Estas categorías permiten priorizar a los liceos con menores resultados, entregándoles orientación y apoyo, con el fin de que avancen en calidad y equidad de la educación. El Sistema de Administración Delegada ha incorporado en los convenios de administración la exigencia que ningún establecimiento esté en una categoría medio bajo o insuficiente, que Comeduc ha extendido a sus establecimientos particulares subvencionados.

OBJETIVO: todos los establecimientos de la Fundación deben estar en categoría Alta o Media en el año 2021

Jornada Escolar Completa o Extendida: El Estado de Chile desde el año 2005 ha suspendido los recursos para la JEC en todos los establecimientos, fijando otras prioridades. Sin embargo, para la Fundación Comeduc la mantención de establecimientos en doble jornada ha significado permanentemente deserción de alumnos por el horario de salida vespertino.

OBJETIVO: teniendo claridad que en algunos casos se requiere el apoyo del Ministerio de Educación, se harán las inversiones necesarias para que todos los establecimientos lleguen a JEC o jornada extendida en un plazo de cinco años.

Certificación en los servicios de aprendizaje para la educación y la formación: ISO DIN29.990: Establecer un modelo general de calidad para la práctica profesional y desarrollo del servicio educativo común para la Fundación Comeduc, a través de la organización, planificación y mejora continua, centrado en los aprendizajes de los alumnos. Se inició este proceso el año 2018, con una donación de la CNC y la OTIC del Comercio, para certificar a cinco establecimientos.

OBJETIVO: certificar al 100% de los Establecimientos en un plazo de cuatro años y así superar las expectativas de nuestros alumnos y sus familias.

Desarrollo Profesional Docente: Uno de los principales objetivos de la Reforma Educacional es consolidar el rol clave de la profesión docente en la sociedad y mejorar las condiciones para su desempeño, mediante la Ley 20.903. El Sistema de Desarrollo Profesional Docente pretende apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones, y para ello genera transformaciones relevantes para el ejercicio de la docencia. Aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional que promueve el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.

OBJETIVO: acompañar y apoyar a nuestros docentes de manera que puedan progresar demostrando las competencias y conocimientos alcanzados, para que puedan encasillarse en el más breve plazo legal en los tramos AVANZADO, EXPERTO I Y EXPERTO II

Especialidades Fundación Comeduc: La Fundación y sus establecimientos deben estar permanentemente observando los requerimientos de la sociedad con relación al mundo del trabajo, especialmente lo que significa la automatización y la industria 4G, de manera de actualizar las especialidades que tiene la Fundación, como también eliminar aquellas que entran en la obsolescencia y crear especialidades necesarias y solicitadas por la industria. Debemos tener en esto, la particularidad de que todas las especialidades que se dicten en la Fundación deben ser atractivas para nuestros alumnos. Para ello, la cercanía o vinculación empresarial es fundamental.

OBJETIVO: estudiar la pertinencia de nuestras especialidades de acuerdo a los requerimientos del sector productivo, para su actualización, eliminación o cambio, de manera permanente y considerando la continuidad de estudios e intereses de los jóvenes.

III. IDEARIO DEL LICEO COMERCIAL MOLINA LAVÍN

1. MISIÓN Y VISIÓN

1.1 MISIÓN:

Somos una comunidad educativa de carácter técnico profesional, inclusivo, no discriminando arbitrariamente bajo ninguna forma, que acoge y permite el desarrollo de nuestros jóvenes tanto en lo personal como en su interacción con la comunidad, construyendo ciudadanía en un esquema de participación democrática y, por ende responsable, en coherencia con un medio ambiente sano y sustentable.

1.2 VISIÓN:

Ser una instancia de educación integral, desde el ámbito profesional y valórico que desarrolle en los jóvenes, sus talentos y sus capacidades cognitivas, afectivas y sociales dentro de un marco democrático de apertura, adecuación y exigencias del mundo actual

2. LEMA:

Somos una comunidad abierta y participativa formando profesionales comprometidos con nuestra sociedad.

3. ANALISIS INTERNO Y EXTERNO

ANALISIS INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Historia Educativa Institucional	Alto porcentaje de vulnerabilidad de los estudiantes
Administración de la Fundación Educacional COMEDUC	Bajos resultados académicos de las evaluaciones externas
Oferta Educativa en el Sector de Administración y Comercio	Bajos resultados de los indicadores de desarrollo personal y social
Existencia de un Consejo Empresarial de Desarrollo Educativo	La brecha digital de nuestra Comunidad Escolar ante la cada vez más exigente sociedad tecnológica.
Espacios educativos nuevos y funcionales.	
Desarrollo Profesional Docente	
Clima organizacional interno	

ANALISIS EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Conectividad de su ubicación geográfica	Problemas sociales y sanitarios que afectan a la Comunidad Escolar.
Apoyo Empresarial para prácticas laborales	Aumento del índice de delincuencia sectorial
Redes asistenciales de apoyo estudiantil	
Apoyo de programas de Junaeb	
Apoyo Empresarial de beneficios estudiantiles	

4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Dimensión	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico
Pedagógica	<p>Instalar un modelo pedagógico que restituya aprendizajes en todas las asignaturas y niveles del Plan de Estudios el que imbrique las habilidades matemáticas y la comprensión lectora.</p>	<p>Identificar los objetivos de aprendizajes alcanzados por los estudiantes según nivel y asignatura para establecer criterios de restitución de ellos y nivelarlos paulatinamente de acuerdo con las Bases Curriculares en vigencia.</p>
		<p>Diseñar planificaciones de clases por asignaturas, estableciendo secuencias de articulación de las trayectorias educativas, que imbrique permanentemente habilidades de resolución de problemas matemáticos, comprensión lectora e integración tecnológica.</p> <p>Garantizar, en todas las asignaturas y niveles una estructura de gestión de aula que considere: inicio, desarrollo, práctica del estudiante, evaluación formativa y cierre; además de definir rutinas pedagógicas y rutinas para la sana convivencia dentro del aula.</p> <p>Diseñar un sistema de evaluaciones que garantice aspectos de pertinencia, coherencia, validez y confiabilidad al amparo de las disposiciones legales correspondientes, establecidas por Decreto N° 67 de Educación.</p>
	<p>Potenciar estrategias vinculantes con el Sector de la Producción y los Servicios que permitan actualizar la oferta educativa de acuerdo las necesidades del sector y de la población demandante.</p>	<p>Construir vínculos con empresas de primer nivel que participen en los Consejos asesores empresariales, en mesas técnicas de pertinencia y articulación y que sean formalmente centros de formación DUAL.</p> <p>Mantener el programa de visitas a empresas que favorezcan la empleabilidad de los estudiantes estableciendo garantías en la aproximación temprana con el mundo del trabajo y la especialización.</p> <p>Actualizar nuestra actual oferta educativa potenciándola tecnológicamente y abriendo espacios en la búsqueda de otros sectores requeridos por el Sector de la Producción y los Servicios y demandados por la población.</p>

Dimensión	Objetivo Estratégico	Objetivo Especifico
Pedagógica	Instalar un sistema de seguimiento escolar que permita conocer al estudiante en todas sus dimensiones durante su proceso formativo y luego de su egreso saber de él en su ingreso laboral y educativo.	Diseñar un sistema de seguimiento escolar que permita manejar variables cognitivas, curriculares, sociales, emocionales y relacionales para el acompañamiento temprano y permanente de los estudiantes
		Monitorear y evaluar permanentemente en los datos aportados por el Sistema de los estudiantes para acompañar, proteger y/o derivar oportunamente.
		Instalar como parte del Sistema de Seguimiento, el monitoreo anual de estudiantes egresados con el fin de acompañar en procesos de práctica, titulación, incorporación a la educación superior o bien, al inicio de su etapa laboral.

Dimensión	Objetivo Estratégico	Objetivo Especifico
Liderazgo y desarrollo de personas	Instalar un Proyecto Educativo coherente con las necesidades de una comunidad con altos índices de vulnerabilidad social, que asegure pertinencia curricular y dialogo profesional.	Diseñar cronograma anual de acciones específicas conducentes a la confección del PEI con la participación de toda la Comunidad Escolar
		Monitorear y evaluar de acuerdo al cronograma las fases diseñadas para instalar el PEI consensuadas por la Comunidad Escolar
		Poner en marcha el PEI de acuerdo a las fases consensuadas para evaluarlo procesalmente y realizar los ajustes pertinentes
	Profesionalizar la gestión docente y de los asistentes de la educación por medio del perfeccionamiento y capacitación permanente, para que desde su formación disciplinaria, alto espíritu de servicio y un alto compromiso laboral impacten acertadamente en sus estudiantes.	Definir perfiles de cargo de acuerdo a las funciones específicas de cada funcionario alineado con los sellos institucionales establecidos en el PEI.
		Instalar los procesos definidos por RRHH para la contratación funcionaria.
	Instalar una cultura de "housekeeping" en donde el compromiso personal y duradero de cada miembro de la comunidad escolar sea un auténtico modelo de organización, limpieza, seguridad e higiene.	Diseñar y ejecutar planes de capacitación y fortalecimiento de competencias técnicas y habilidades docentes para los profesores del Liceo
	Convocar a docentes, asistentes de la educación líderes estudiantiles y líderes de los padres a diseñar, validar y difundir un proyecto de cultura "housekeeping" para una vez consensuado irradiarlo al resto de la Comunidad Escolar.	

		Instalar el proyecto de "housekeeping" ante la comunidad escolar como una herramienta en donde el compromiso personal y duradero de cada miembro de la comunidad escolar sea un auténtico modelo de organización, limpieza, seguridad e higiene.
--	--	--

Dimensión	Objetivo Estratégico	Objetivo Especifico
Convivencia Escolar	Asegurar y fidelizar una matrícula escolar según SAE, conforme a Convenio SAD y de acuerdo con la capacidad instalada, brindando acceso a todo estudiante que lo solicite, logrando que en ellos el aprendizaje ocurra y luego de titulados, moviéndolos socialmente.	<p>Incrementar el número de la matrícula escolar para alcanzar los estándares del convenio y su capacidad de acuerdo a sus expectativas de formación.</p> <p>Instalar un sistema multidisciplinario de apoyo al desarrollo de los estudiantes para fortalecer las trayectorias formativas y su retención en el liceo y en el sistema escolar.</p> <p>Mejorar los porcentajes de titulación de los estudiantes para su ingreso a la educación superior y al mundo del trabajo.</p>
	Asegurar una sana convivencia de toda la Comunidad Escolar a través de su participación activa en acciones insertas en un programa de valores a través del que logre su desarrollo personal y colectivo.	<p>Revisar permanentemente el Reglamento Interno de Convivencia Escolar actualizándolo oportunamente de acuerdo con la normativa vigente y las necesidades de la Comunidad Escolar.</p> <p>Afianzar la identidad institucional por medio del compromiso activo de la comunidad en el desarrollo de experiencias de desarrollo pedagógico, curricular, de convivencia y de vida, en un ambiente democrático y participativo.</p> <p>Ser garantes de pleno ejercicio democrático apoyando a los estamentos legítimamente constituidos como lo son el Centro de Estudiantes, el Centro de Padres y la Organización de los Funcionarios, facilitando el legítimo derecho de la Comunidad Escolar en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.</p>
	Movilizar significativamente el nivel de indicadores de desarrollo personal y social de cada estudiante, fortaleciendo la construcción de su propia trayectoria de vida.	Defender el derecho del estudiante a tener una vida plena, desarrollando hábitos de vida saludable, desarrolle motivación escolar, tenga autoestima, participación, formación ciudadana en un clima de sana convivencia escolar a través de acciones que lo permitan.

		Apoyar en todo momento su asistencia escolar, brindándole acceso a su formación, para incentivar su permanencia en el sistema escolar y lograr que una vez que el aprendizaje ocurra, se titule oportunamente.
--	--	--

Dimensión	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico
Gestión de Recursos	Instalar un sistema de gestión institucional orientado al estudiante y controlado desde las exigencias y compromisos de la calidad educacional.	Disponer de información útil y fidedigna para el seguimiento de la evolución de cada estudiante en los ámbitos académicos, de convivencia escolar y psicosocial.
	Gestionar y aplicar adecuadamente los recursos materiales y financieros existentes para una óptima gestión institucional	<p>Vincular las necesidades del Liceo con instituciones públicas y privadas que otorgan financiamiento para la adquisición de equipamiento, tecnología, pasantías y capacitación vía proyectos.</p> <p>Aplicar adecuadamente los recursos financieros aprobados por el PRAL del Liceo en una óptima gestión institucional.</p>

5. MECANISMOS DE ACTUALIZACIÓN DEL PEI:

Seguimiento y Proyecciones: El Proyecto Educativo Institucional se enmarca en la posibilidad de monitorear el avance en todas las dimensiones del quehacer escolar en relación al logro de la misión propuesta, esto en función de la necesidad de actualización de este instrumento de gestión que debe al menos cada dos años, remirarse y ejecutar, en caso de ser necesario, los ajustes pertinentes, en concordancia con la necesidad de satisfacer los requerimientos internos y externos que emanan desde las distintas políticas educacionales, en virtud al dinamismo del Liceo Comercial Molina Lavín y de los cambios propios de los contextos sociales y culturales.

La definición del período de tiempo para revisar este ideario, se realizará en estrecha relación con la implementación del PME, es decir al menos cada cuatro años, esto con el propósito, que el proceso de evaluación posibilite revisar sistemáticamente los instrumentos de gestión validados por los diversos actores del establecimiento y permitir analizar con antecedentes concretos, el cumplimiento de los objetivos estratégico trazados en la planificación del plan de mejoramiento educativo.

Durante el proceso de revisión y actualización del PEI, la participación será un principio fundamental, donde los distintos organismos integrantes de nuestra comunidad educativa, tales como el Consejo Escolar, Centro de Padres y apoderados, Centro de estudiantes, Consejo de profesores, participaran activamente de esta etapa, cuyo resultado será el constructo de la propuesta educativa, la que será aprobada finalmente por el Consejo Escolar.-

Mecanismos de socialización del PEI: Un factor clave en la mejora de la gestión educativa es garantizar el involucramiento de toda la comunidad educativa, tanto Estudiantes como Padres y Apoderados del Liceo Comercial, deben hacerse parte de la propuesta educativa de la institución; un Liceo con identidad y propósitos compartidos, logra alcanzar sus metas y proyectar en conjunto nuevos desafíos. Para socializar este ideario, nuestro establecimiento realizará diversas acciones de difusión de manera permanente, entre ellas:

- Elaboración de un documento con la síntesis del PEI, cuya lectura motive y genere la adhesión de todos los estamentos de la comunidad educativa a los principios y valores que el colegio declara en su Misión, Visión y Proyecto Educativo.
- Publicación en nuestra Página Web www.liceomolinalavin.cl del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.
- Jornadas de inducción y socialización del PEI, durante los meses de marzo y abril, realizaremos en reuniones de Apoderados y actividades del colegio instancias para presentar el PEI. Así como también en actividades de difusión, de bienvenida para alumnos y apoderados nuevos, entre otras.
- Seguimiento y evaluación, anualmente realizaremos un análisis de la efectividad, en la comunicación del Proyecto Educativo Institucional.
- Difusión interna, Instalaremos en diversos espacios educativos, la misión, visión y los sellos educativos, como también en diversos materiales de enseñanza.
- Vinculación con la cultura escolar, en las diversas acciones programadas con la comunidad, serán vinculadas con los principios declarados en nuestro ideario.

6. ANEXOS:

- **Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar**
- **Reglamento de Práctica y Titulación**
- **Reglamento Interno de Convivencia Escolar**
- **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)**
- **Plan de Convivencia Escolar**
- **Plan de Seguridad Escolar**
- **Plan de Afectividad, Sexualidad y Género.**
- **Plan de Formación Ciudadana**
- **Plan de Acompañamiento al Estudiante Migrante.**